



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
AREA FINANZAS

DECRETO N° 1.074.-/

MAT: Autoriza devolución de garantía por Seriedad de la Oferta de la licitación ID 3736-11-LP14.

Laja, 06 de marzo de 2014.-

VISTOS:

- 1.- D.A. N° 932 de fecha 27/02/2014, desestima propuesta en licitación ID 3736-11-LP14, sobre "Servicio de Transporte Escolar año 2014 para establecimientos urbanos y rurales de la comuna de comuna de Laja".
- 2.- D.A. N° 523 de fecha 29/01/2014, que aprueba bases y llama a licitación Bases Administrativas generales y técnicas de licitación sobre "Servicio de transporte escolar año 2014 para establecimientos Urbanos y Rurales de la comuna de Laja".
- 3.- Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 17 de fecha 29 de enero de 2014, del Departamento de Educación de Laja.
- 4.- Solicitud de pedido N° 125 de fecha 29 de enero de 2014, del Departamento de Educación Municipal de Laja.
- 5.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, a devolver la garantía que cauciona la Seriedad de la Oferta en la licitación ID 3736-11-LP14, sobre "Servicio de transporte escolar año 2014 para establecimientos Urbanos y Rurales de la comuna de Laja", que se indica:

PROVEEDOR	RUT	BANCO	TIPO	N°	MONTO
Alex Jesús Torres Mundaca		Estado	Vale Vista	5703820	\$ 500.000
David Neftalí Leiva Leiva		Estado	Vale Vista	07316691	\$ 500.000
Edgardo Madgiel González Herrera		Estado	Vale Vista	07407876	\$ 500.000
Hernán Rocha Vallejos		Santander	Deposito a la Vista	0035368	\$ 500.000
Isaías Olave Zapata		Estado	Boleta de Garantía	5722688	\$ 500.000
Juan Manuel Fuentes		Estado	Vale Vista	5722683	\$ 500.000
Sandra Belmar Osses		Estado	Vale Vista	5722687	\$ 500.000

DECRETO N° 1.074.-/

Laja, 06 de marzo de 2014.-


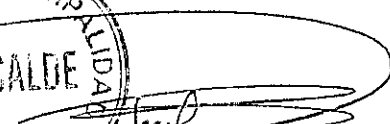
Viviana Andrea Inostroza Sandoval		Estado	Vale Vista	5703821	\$ 500.000
Viviana Andrea Inostroza Sandoval		Estado	Vale Vista	5703822	\$ 500.000
Viviana Andrea Inostroza Sandoval		Estado	Vale Vista	5703823	\$ 500.000
Ximena Andrea Artigas Barra		Santander	Deposito a la Vista	0035382	\$ 500.000
Yamilet Beltrán Molina		Santander	Deposito a la Vista	0035414	\$ 500.000

2.- **REMÍTASE** copia del presente decreto a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Control Interno
- D.A.E.M (3)
- Archivo SSMM/ ✓